

Los requisitos para solicitar la resolución de categoría de las IPRESS son los siguientes:

- * Solicitud dirigida al Director general de DIRESA, por medio físico en la oficina de trámite documentario de DIRESA y por medio del aplicativo del RENIPRESS una vez concluido el proceso de inscripción, actualización de datos.
- * Voucher o recibo de pago por derecho de trámite estipulado en el TUPA, ítem N° 6 y 7.